



Concepción, 09 de noviembre de 2023.

Referencia: APRUEBA CORRECCION CERTIFICADO CORE 7705/e23 QUE APRUEBAN PROYECTOS DE LA SUBVENCION EN RELACION AL FONDO DE CULTURA FNDR 2023.

CERTIFICADO N°7765/o21

ALDO AGUAYO FERNANDEZ, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe Ad-Hoc del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión : Ordinaria N°21
Fecha : 08 de noviembre de 2023.
Lugar : Salón Inés Enríquez F., Gobierno Regional del Biobío.

⇒ Conocida la propuesta de la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, doña Alicia Yáñez S., presentado por el Ejecutivo mediante:

⇒ Documento: Ord N° 3844 de fecha 03/11/2023.

⇒ Así acordó: aprobar corrección Certificado CORE N° 7705/e23 que aprueban proyectos de la Subvención Fondo de Cultura FNDR 2023, en relación al nombre de la Institución, para que estos puedan continuar con trámite administrativo:

CODIGO	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE INSTITUCION DICE	NOMBRE INSTITUCION DEBE DECIR	PROVINCIA	COMUNA	MONTO APROBADO CORE
2023CU0012	DE VUELTA A LAS CALLES CON LA MURGA	CENTRO CULTURAL DE MURGAS RITMO Y FANTASIA	CENTRO CULTURAL DE MURGA, RITMO Y FANTASIA	CONCEPCIÓN	TALCAHUANO	4.429.680
2023CU0031	TRILLA A YEGUA SUELTA EN CARAMPANGUE	AGRUPACION TRADICIONES CAMPESINAS CARAMPANGUE Y ALREDEDORES	AGRUPACION TRADICIONES CAMPESINAS CARAMPANGUE Y SUS ALREDEDORES	ARAUCO	ARAUCO	4.750.000
2023CU0067	DIFUNDIENDO CULTURAS Y TRADICIONES	CENTRO CULTURAL Y ARTÍSTICO BIOBIO	CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO BIO BIO	CONCEPCIÓN	SANTA JUANA	4.938.296
2023CU0111	CELEBRANDO NUESTRA HISTORIA 5	JUNTA DE VECINOS N15 PEDRO AGUIRRE CERDA	JUNTA DE VECINOS N 15 PEDRO AGUIRRECERDA	CONCEPCIÓN	CORONEL	5.000.000
2023CU0178	I ENCUENTRO REGIONAL DE COROS SACROS Y A LO DIVINO.	CENTRO CULTURAL SOLI DEO PENCO	CENTRO CULTURAL SOLIDEO PENCO	CONCEPCIÓN	PENCO	2.873.890
2023CU0193	VIII FIESTA COSTUMBRISTA ASADO AL PALO	JUNTA DE VECINOS LA MONTAÑA	JUNTA DE VECINOS LA MONTANA	BIOBÍO	LOS ÁNGELES	5.000.000
2023CU0212	VII CANTA CAMPESINO CARAMAVIDA 2023	JUNTA DE VECINOS CARAMAVIDA UNIDAD VECINAL N 14	JUNTA DE VECINOS CARAMAVIDA UNIDAD VECINAL N 14	ARAUCO	LOS ÁLAMOS	4.995.000
2023CU0273	AL TEATRO NUESTRA HISTORIA	CENTRO DE GRAL DE PADRES Y APODERADOS DE LA ESCUELA E 423 GABRIELA MISTRAL	CENTRO GRAL DE PADRES Y APODERADOS DE LA ESC E 423 GABRIELA MISTRAL	CONCEPCIÓN	TOMÉ	5.000.000
2023CU0315	PUESTA EN VALOR DE LA COLECCIÓN MUSEO REGIONAL DE LA MEDICINA	COLEGIO DE MÉDICO DE CHILE (A.G.)	COLEGIO MEDICO DE CHILE (A.G.)	CONCEPCIÓN	CONCEPCIÓN	4.950.000



2023CU0318	TALLER DE MUSICA Y DJ "UNA ONDA JUVENIL PARA UNA SANA Y ACTIVA" EN LICEO HVL HUALPEN	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DEL LICEO INDUSTRIAL DE LA COSTRUCCION HERNAN VALENZUELA LEYTON	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DEL LICEO INDUSTRIALDE LA CONSTRUCCION HERNAN VALENZUELA LEYTON	CONCEPCIÓN	HUALPÉN	3.329.578
2023CU0357	1RA VERSION CARNAVAL ANDINO INTERCOMUNAL "ANTUCO MÁS QUE MONTAÑAS"	AGRUPACIÓN DE DANZAS FOLCLÓRICA LOS DE RELOCHE	AGRUPACION DE DANZAS FOLCLORICA LOS DE RELONCHE	BIOBÍO	ANTUCO	4.940.000

⇒ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: Unanimidad.

A continuación, cumplo con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad r/resolutiva del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.



ALDO AGUAYO FERNANDEZ
SECRETARIO EJECUTIVO
MINISTRO DE FE AD-HOC

AAF/agb.

ORD. N° 3844

ANT.:

MAT.: Solicita corrección Certificado CORE 7705/e23 que aprueban proyectos de la Subvención en relación al Fondo de Cultura FNDR 2023, para continuar con trámite administrativo.

Concepción, 03 NOV 2023

DE : GOBERNADOR REGIONAL DEL BIOBIO
SR. RODRIGO DIAZ WORNER

A : CONSEJO REGIONAL REGIÓN DEL BIOBIO

Junto con saludar cordialmente, someto a consideración para análisis y sanción del Consejo Regional, corrección de Certificado CORE 7705/e23 de fecha 19 de octubre 2023, que aprueba proyectos de Fondos Concursables Subvenciones 2023. En específico, en el Fondo CULTURA, esto en relación a corrección de digitación de nombre de institución según lo señalado textual y/o literal por el rol de la misma, para que estos puedan continuar con su trámite administrativo, según lo solicitado por Asesor Jurídico para su visación, de acuerdo a lo siguiente:

POR NOMBRE INSTITUCION, del certificado 7705/e23 de fecha 19 de octubre 2023

CODIGO	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE INSTITUCION DICE	NOMBRE INSTITUCION DEBE DECIR	PROVINCIA	COMUNA	MONTO APROBADO CORE
2023CU0012	DE VUELTA A LAS CALLES CON LA MURGA	CENTRO CULTURAL DE MURGAS RITMO Y FANTASIA	CENTRO CULTURAL DE MURGA, RITMO Y FANTASIA	CONCEPCIÓN	TALCAHUANO	4.429.680
2023CU0031	TRILLA A YEGUA SUELTA EN CARAMPANGUE	AGRUPACION TRADICIONES CAMPESINAS CARAMPANGUE Y ALREDEDORES	AGRUPACION TRADICIONES CAMPESINAS CARAMPANGUE Y SUS ALREDEDORES	ARAUCO	ARAUCO	4.750.000
2023CU0067	DIFUNDIENDO CULTURAS Y TRADICIONES	CENTRO CULTURAL Y ARTÍSTICO BIOBIO	CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO BIO BIO	CONCEPCIÓN	SANTA JUANA	4.938.296
2023CU0111	CELEBRANDO NUESTRA HISTORIA 5	JUNTA DE VECINOS N15 PEDRO AGUIRRE CERDA	JUNTA DE VECINOS N 15 PEDRO AGUIRRECERDA	CONCEPCIÓN	CORONEL	5.000.000
2023CU0178	I ENCUENTRO REGIONAL DE COROS SACROS Y A LO DIVINO.	CENTRO CULTURAL SOLI DEO PENCO	CENTRO CULTURAL SOLIDEO PENCO	CONCEPCIÓN	PENCO	2.873.890
2023CU0193	VIII FIESTA COSTUMBRISTA ASADO AL PALO	JUNTA DE VECINOS LA MONTAÑA	JUNTA DE VECINOS LA MONTANA	BIOBIO	LOS ÁNGELES	5.000.000
2023CU0212	VII CANTA CAMPESINO CARAMAVIDA 2023	JUNTA DE VECINOS CARAMAVIDA UNIDAD VECINAL N 14	JUNTA DE VECINOS CARAMAVIDA UNIDAD VECINAL N 14	ARAUCO	LOS ÁLAMOS	4.995.000
2023CU0273	AL TEATRO NUESTRA HISTORIA	CENTRO DE GRAL DE PADRES Y APODERADOS DE LA ESCUELA E 423 GABRIELA MISTRAL	CENTRO GRAL DE PADRES Y APODERADOS DE LA ESC E 423 GABRIELA MISTRAL	CONCEPCIÓN	TOMÉ	5.000.000
2023CU0315	PUESTA EN VALOR DE LA COLECCIÓN MUSEO REGIONAL DE LA MEDICINA	COLEGIO DE MÉDICO DE CHILE (A.G.)	COLEGIO MEDICO DE CHILE (A.G.)	CONCEPCIÓN	CONCEPCIÓN	4.950.000
2023CU0318	TALLER DE MUSICA Y DJ "UNA ONDA JUVENIL PARA UNA SANA Y ACTIVA" EN LICEO HVL HUALPEN	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DEL LICEO INDUSTRIAL DE LA COSTRUCCION HERNAN VALENZUELA LEYTON	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DEL LICEO INDUSTRIALDE LA CONSTRUCCION HERNAN VALENZUELA LEYTON	CONCEPCIÓN	HUALPÉN	3.329.576



2023CU0357	1RA VERSIÓN CARNAVAL ANDINO INTERCOMUNAL "ANTUCO MÁS QUE MONTAÑAS"	AGRUPACIÓN DE DANZAS FOLCLÓRICA LOS DE RELOCHE	AGRUPACION DE DANZAS FOLCLORICA LOS DE RELONCHE	BIOBÍO	ANTUCO	4.940.000
------------	--	---	--	--------	--------	-----------

Sin otro particular atentamente a usted,


**RODRIGO DIAZ WORNER**
GOBERNADOR REGIONAL
REGIÓN DEL-BIOBÍO


IVD/SRA/LPR/VMV/vrb
Distribución:
• La Indicada
• Unidad de Subvenciones
• Oficina de Partes



Concepción, 17 de octubre de 2023.

REFERENCIA: APRUEBA MARCOS PRESUPUESTARIOS DE FONDOS CONCURSABLES DE SUBVENCIONES FNDR 2023 DE DEPORTE, CULTURA, GRUPOS VULNERABLES, MEDIO AMBIENTE, MUJER Y GENERO, PERSONAS MAYORES Y SEGURIDAD CIUDADANA.

CERTIFICADO N°7705/e23

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe, del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión : Extraordinaria N°23
Fecha : 17 de octubre de 2023.
Lugar : Salón Inés Enriquez F., Gobierno Regional del Biobío.

⇒ Conocida la propuesta de la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, doña Alicia Yáñez S., presentado por el ejecutivo mediante:

⇒ Documento: el Ord. N° 3535 de fecha 12/10/2023 y Ord. N° 3573 de fecha 17/10/2023.

⇒ Acuerdo: Aprobar Marcos presupuestarios de Fondos Concursables de Subvenciones FNDR 2023, de Deporte, Cultura, Grupos Vulnerables, Medio Ambiente, Mujer y Género, Personas Mayores y Seguridad Ciudadana, carteras de proyectos que se adjuntan y forman parte del presente certificado debidamente rubricado por el Ministro de Fe que suscribe.

⇒ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: 25 votos a favor y 1 abstención.

A continuación, cumplo con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: "Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad r/resolutiva del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.



IGNACIO ARAVENA URCELAY.
SECRETARIO EJECUTIVO
MINISTRO DE FE.

IAU/agb.